

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La estación ferroviaria de Buñol (Valencia) dispone de servicios de media distancia que la unen principalmente con Madrid, Cuenca y Valencia, y forma parte además de la línea C-3 de Cercanías Valencia.

Esta estación se construyó en 1996 para eliminar un paso a nivel y cuenta con rampas para personas con movilidad reducida y plazas de garaje para personas con discapacidad. Sin embargo, cualquier persona que necesite una silla de ruedas y quiera acceder a su destino no podrá hacerlo, porque el tren no está adaptado.

En realidad, ningún tren de los que recorre esta línea de Cercanías está adaptado. La flota, junto a la de la C-5 a Caudiel, es la más antigua de los cercanías de Valencia.

**¿Cuándo se va a adaptar la flota de trenes que recorre la línea C-3 de Cercanías Valencia para personas con movilidad reducida o con discapacidad?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 15 de marzo de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias  
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS